



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105003201600334-01
RADICADO INTERNO:	83607
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUZ ALBA MORALES MARÍN, ADRIANA JARAMILLO CORREA
OPOSITOR:	LUZ MARINA MONTOYA DE RAMOS, LUZ ALBA MORALES MARIN, ADRIANA DEL CARMEN JARAMILLO CORREA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	26/07/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2637-2022
DECISIÓN:	CASA- SÓLO EN CUANTO NEGÓ A LA ÚLTIMA CITADA..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR PARCIALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA..., COSTAS EN CASACIÓN A CARGO DE LA RECURRENTE LUZ ALBA MORALES (FL. 171)

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 4/08/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 4/08/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/08/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 26 de julio
de 2022.

SECRETARIA